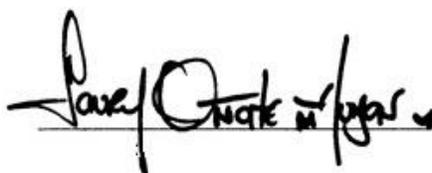


**LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR INFORMA:**

Que las preguntas y respuestas que se señalan a continuación fueron las arrojadas por el sistema ITA de la Procuraduría General de la Nación generadas el día 30/11/2018 a las 06:20 PM en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

Gustosamente,



LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS

REPORTE DE CUMPLIMIENTO ITA PARA EL PERIODO 2018 SEMESTRE 2

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

1.1. Sección particular

a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/>

1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano

a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional,

en el formato (57+Número del área respectiva).

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

c. Correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

d. Correo físico o postal.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/preguntas-quejas-y-reclamos/>

1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público

a. Ubicación del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/localizacion-fisica/>

b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/localizacion-fisica/>

c. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/localizacion-fisica/>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/localizacion-fisica/>

1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales

a. Disponible en la sección particular de transparencia.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

b. Disponible en el pie de página principal.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/>

c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso

de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo

establecido en la ley 1581 de 2012.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/manual-de-politicas-y-procedimientos-de-proteccion-dedatos-personales/>

2. Información de interés.

2.1. Datos abiertos

a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones

a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

2.3. Convocatorias

a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos,

requisitos y fechas de participación en dichos espacios.

Respuesta: Sí

Link: http://www.appccvalledupar.co/cursos/public_html/

2.4. Preguntas y respuestas frecuentes

a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su

gestión y los servicios y trámites que presta.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/preguntas-frecuentes/>

2.5. Glosario

a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su

actividad.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/glosario/>

2.6. Noticias

a. Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/category/noticias/>

2.7. Calendario de actividades

a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.appccvalledupar.co/eventos/>

2.8. Información para niñas, niños y adolescentes

a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre

la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

2.9. Información adicional

a. Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informacion-adicional/>

3. Estructura orgánica y talento humano.

3.1. Misión y visión

a. Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/nuestra-camara/mision-y-vision/>

3.2. Funciones y deberes

a. Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/funciones-y-deberes/>

3.3. Procesos y procedimientos

a. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.

Respuesta: Sí

Link: <http://appccvalledupar.co/manual-de-procedimientos/>

3.4. Organigrama

a. Estructura orgánica de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/nuestra-camara/organigrama/>

b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/nuestra-camara/organigrama/>

c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o

dependencia.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/nuestra-camara/organigrama/>

3.5. Directorio de información de servidores públicos y contratistas

Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda.

Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

3.6. Directorio de entidades

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una

de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.confecamaras.org.co/directorio-de-camaras>

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la

entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales

grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-deintereses/>

3.8. Ofertas de empleo

a. Oferta de empleos para los cargos a proveer.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ofertas-de-empleo/>

4. Normatividad.

4.1. Sujetos obligados del orden nacional

a. Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

b. Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes

marco y Otros.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

c. Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro

del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de

la búsqueda.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

d. Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos

que direccionen a estas normas específicas.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

e. Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o

modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

f. Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No existe nulidad del decreto 1074 de 2015, decreto único del sector comercio

industria y turismo

g. En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las

funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en

dicho sistema.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.suin-juriscal.gov.co/legislacion/normatividad.html>

h. Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se

debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición,

indicando: Tipo de acto administrativo, Fecha de expedición, Descripción corta.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

4.2. Sujetos obligados del orden territorial

a. Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma, Fecha de expedición, Descripción corta y

Enlace para su consulta.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

b. Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

4.3. Otros sujetos obligados

a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

5. Presupuesto.

5.1. Presupuesto general asignado

a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/presupuesto/>

5.2. Ejecución presupuestal histórica anual

a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y

gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/ejecucion-presupuestal/>

5.3. Estados financieros

a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/nuestra-camara/estados-financieros/>

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.appccvalledupar.co/manuales/>

b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.appccvalledupar.co/manuales/>

c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.

Respuesta: No

Justificación: Gracias a la naturaliza jurídica de la cámaras de comercio que son de carácter privado, según la ley 28 de 1931 y sentencia C-144, abr.20/1993 Consejo de estado

d. Plan de Rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/rendicion-de-cuentas-2/>

e. Plan de Servicio al ciudadano.

Respuesta: Sí

Link: http://ccvalledupar.org.co/wp-content/uploads/2018/02/Resolucion-n%C2%B0-065-de2017_1.pdf

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

f. Plan Antitrámites.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/wp-content/uploads/2018/02/Plan-Antitr%C3%A1mites.pdf>

g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2/>

h. Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus

fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

6.2. Plan de gasto público (Plan de acción)

Plan de gasto público para cada año fiscal con:

a. Objetivos

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

b. Estrategias

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

c. Proyectos

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

d. Metas

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

e. Responsables

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

f. Planes generales de compras

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

h. Presupuesto desagregado con modificaciones

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/plan-de-accion/>

6.3. Programas y proyectos en ejecución

a. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión

deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión

nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el

artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño

a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas

operativos y demás planes exigidos por la normatividad.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-yo-desempeno/>

6.5. Participación en la formulación de políticas

Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para

participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional,

indicando:

a. Sujetos que pueden participar.

Respuesta: No

Justificación: Se encuentra en elaboración el procedimiento de participación ciudadana

b. Medios presenciales y electrónicos.

Respuesta: No

Justificación: Se encuentra en elaboración el procedimiento de participación ciudadana

c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.

Respuesta: No

Justificación: Se encuentra en elaboración el procedimiento de participación ciudadana

6.6. Informes de empalme

a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informe-de-empalme/>

7. Control.

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:

a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La cámaras de comercio no se encuentran obligadas a remitirle al congreso,

asamblea o concejo informes de gestión, evaluación y auditoría, de conformidad con el artículo 88

del Código de Comercio, el artículo 267 de la Carta Política, la ley 42 de 1993, la ley 610 de 2000

y la ley 1474 de 2011

b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informe-gestion-evaluacion-auditoria/>

c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes

realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informe-gestion-evaluacion-auditoria/>

d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informe-gestion-evaluacion-auditoria/>

7.2. Reportes de control interno

a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/reportecontrolinterno/>

7.3. Planes de Mejoramiento

a. Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo

con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/planes-de-mejoramiento/>

b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los organismos de control envían directamente a los correos institucionales

los informes correspondientes

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión

a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/entes-de-control/>

b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto

obligado.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/entes-de-control/>

c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/entes-de-control/>

7.5. Información para población vulnerable

a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su

misión y la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

7.6. Defensa judicial

Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:

a. Número de demandas.

Respuesta: No

Justificación: La cámara de comercio no tiene a la fecha conflictos jurisdiccionales

b. Estado en que se encuentra.

Respuesta: No

Justificación: La cámara de comercio no tiene a la fecha conflictos jurisdiccionales

c. Pretensión o cuantía de la demanda.

Respuesta: No

Justificación: La cámara de comercio no tiene a la fecha conflictos jurisdiccionales

d. Riesgo de pérdida.

Respuesta: No

Justificación: La cámara de comercio no tiene a la fecha conflictos jurisdiccionales

8. Contratación.

8.1. Publicación de la información contractual

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

8.2. Publicación de la ejecución de contratos

a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que

prueben la ejecución de los contratos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras

a. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de

adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/manuales-de-contratacion/>

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

a. Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El Plan Anual de Adquisiciones, PAA es una herramienta de planeación que

permite a las Entidades Estatales facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y al Estado a través de Colombia Compra Eficiente,

diseñar estrategias de contratación basadas en la información consignada en el Plan Anual de

Adquisiciones que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. El PAA también

permite a los proveedores potenciales conocer las compras que las diferentes Entidades

Estatales planean realizar y que corresponden a temas de su interés. El Plan Anual de

Adquisiciones permite además a los ciudadanos hacer control social a los proyectos y programas

de las entidades.

b. Enlace que dirija al PAA publicado en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

9. Trámites y servicios.

9.1. Trámites y servicios

Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:

a. La norma que los sustenta.

Respuesta: Sí

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Link: <http://ccvalledupar.org.co/wp-content/uploads/2018/04/Portafolio-de-Servicios-Camara-deComercio-2018.pdf>

b. Los procedimientos o protocolos de atención.

Respuesta: Sí

Link: http://ccvalledupar.org.co/wp-content/uploads/2018/02/Resolucion-n%C2%B0-065-de2017_1.pdf

c. Los costos.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/resolucion-n-077-de-2018/>

d. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se

encuentran disponibles en línea.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/formato-de-registro-publicos/>

10. Instrumentos de gestión de información pública.

10.1. Información Mínima

Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC,

cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley

1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos

obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el

acceso a la misma.

10.2. Registro de Activos de Información

El Registro de Activos de información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado

genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe cumplir con las

siguientes características:

a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/registro-de-activos-de-informacion/>

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad_Nombre-de-laEntidad=C%C3%A1mara+de+Comercio+de+Valledupar

c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/registro-de-activos-de-informacion/>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

d. Descripción del contenido de la categoría de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/registro-de-activos-de-informacion/>

e. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/registro-de-activos-de-informacion/>

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/registro-de-activos-de-informacion/>

g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/registro-de-activos-de-informacion/>

h. Información publicada o disponible.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/registro-de-activos-de-informacion/>

i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con

el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de

2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta: Sí

Link:

10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

El Índice de información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada,

obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como

clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características:

a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/>

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/4gbf-2cjsx>

c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

d. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

e. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

g. Fecha de generación de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

h. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

i. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

j. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

k. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

l. Excepción total o parcial.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yProcuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad>

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

[reservada/4gbf-2cjsx](#)

m. Fecha de la calificación.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

n. Plazo de clasificación o reserva.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Indice-de-informacion-clasificada-yreservada/4gbf-2cjsx>

o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con

el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de

2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/acta-de-aprobacion-indic-de-informacion-clasificada-yreservada/>

10.4. Esquema de Publicación de Información

Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

b. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

g. Lugar de consulta.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

h. Nombre de responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

i. Nombre de responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/esquemas-de-publicacion-de-informacion-2017/>

j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los

sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de

consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda

publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a

poblaciones específicas.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/procedimiento-participativo-para-la-adopcion-yactualizacion-del-esquema-de-publicacion/>

k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con

el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de

2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/acta-de-aprobacion-esquem-de-publicacion-deinformacion/>

10.5. Programa de Gestión Documental

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición

de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que

lo sustituyan o modifiquen.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/acta-aprobacion-programa-de-gestion-documental/>

b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con

el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de

2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/acta-aprobacion-programa-de-gestion-documental/>

10.6. Tablas de Retención Documental

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo

de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/tablas-de-retencion-documental/>

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo

con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de

2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/acta-aprobacion-tablas-de-retencion-documental/>

10.7. Registro de publicaciones

a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley

1712 de 2014.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/registro-de-publicaciones/>

b. Automáticamente disponibles.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/registro-de-publicaciones/>

10.8. Costos de reproducción

a. Costos de reproducción de la información pública.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/resolucion-n-077-de-2018/>

b. Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo

unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/descarga/resolucion-n-077-de-2018/>

10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto

obligado

a. Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o

acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante

los entes que ejercen control sobre la misma.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/preguntas-quejas-y-reclamos/>

10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

a. Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo

tema.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informes-pqr/>

Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente

información:

b. Número de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informes-pqr/>

c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informes-pqr/>

d. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informes-pqr/>

e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/informes-pqr/>

11. Transparencia Pasiva.

11.1. Medios idóneos para recibir solicitud de información pública

a. Personalmente (por escrito o vía oral)

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

b. Telefónicamente

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

c. Correo físico o postal

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

d. Correo electrónico institucional

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

e. Formulario electrónico

Respuesta: Sí

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

11.2. Divulgación de los canales para la recepción de las solicitudes de información pública

a. Divulgación en el sitio web oficial, en medios de comunicación física y en otros canales de

comunicación habilitados por el mismo, los números telefónicos, las direcciones físicas y electrónicas

oficiales destinadas para la recepción de las solicitudes de información pública

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

11.3. Seguimiento a las solicitudes de información pública

a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al

solicitante un número o código que permita hacer seguimiento al estado de su solicitud, la fecha de

recepción y los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/ley-de-transparencia-2/>

11.4. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

Requisitos generales:

a. Estándares de intercambio de información

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

b. Condiciones de accesibilidad

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

c. Condiciones de usabilidad

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

d. Acuse de recibo

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

e. Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

f. Validación de los campos

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

g. Mecanismos de protección para evitar correos no deseados (spam)

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

h. Mecanismos de seguimiento en línea

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

i. Mensaje de falla en el sistema

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

j. Integración con el sistema de PQRD del sujeto obligado

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

k. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

l. Seguridad de la información

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

m. Ayudas

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

n. Solicitud de información pública con identidad reservada

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

Campos mínimos del formulario:

o. Tipo de Solicitud

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

p. Tipo de solicitante

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

q. Primer Nombre

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

r. Segundo Nombre (opcional)

Respuesta: Sí

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

s. Primer Apellido

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

t. Segundo Apellido (opcional)

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

u. Tipo de identificación

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

v. Número de identificación

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

w. Razón Social

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

x. NIT

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

y. País

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

z. Departamento

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

aa. Municipio

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

ab. Dirección

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

ac. Correo electrónico

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

ad. Teléfono fijo

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad

PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia

patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

ae. Teléfono móvil

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

af. Contenido de la solicitud

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

ag. Archivos o documentos

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

ah. Opción para elegir el medio de respuesta

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

ai. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta

Respuesta: Sí

Link: <http://ccvalledupar.org.co/solicitudes-de-informacion-publica/>

12. Accesibilidad Web.

12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual

a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?

Respuesta: No

Justificación: En estos momentos la entidad se encuentra en proceso de implementación con el ministerio de la TIC